

14 FEB 2018

LANUS,

0493

DECRETO

Nº _____

EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA

Artículo 1º.-

Designase a partir del día 1º de febrero al 30 de junio de 2018, al señor Walter Guillermo CARDONE, D.N.I. Nº 23.923.996, quien ya perteneciera al personal de esta Comuna con Legajo Nº 22935/9, Personal Temporario Mensualizado, Jurisdicción 1.1.1.01.20.000, Categoría Programática 01, Oficina 2000, Categoría 286, con funciones de Auxiliar de Administración, Agrupamiento 9.-

Artículo 2º.-

Designase a partir del día 1º de febrero al 30 de junio de 2018, al señor Ignacio Daniel DISANTI, D.N.I. Nº 35.998.806, quien ya perteneciera al personal de esta Comuna con Legajo Nº 25408/9, Personal Temporario Mensualizado, Jurisdicción 1.1.1.01.20.000, Categoría Programática 01, Oficina 2000, Categoría 286, con funciones de Auxiliar de Administración, Agrupamiento 9.-

Artículo 3º.-

Designase a partir del día 1º de febrero al 30 de junio de 2018, al señor Leonardo David GROS-SOLANO, D.N.I. Nº 33.853.152, C.U.I.L. 20-33853152-5, nacido el día 30 de junio de 1988, Nacionalidad Argentina, con domicilio en la calle Mecks 760, Lomas de Zamora, Código Postal 1832, Legajo Nº 27167/3, Personal Temporario Mensualizado, Jurisdicción 1.1.1.01.20.000, Categoría Programática 01, Oficina 2000, Categoría 286, con funciones de Auxiliar de Administración, Agrupamiento 9.-

Artículo 4º.-

Designase a partir del día 1º de febrero al 30 de junio de 2018, a la señora María Lujan RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 33.725.316, C.U.I.L. 23-33725316-4, nacida el día 31 de agosto de 1987, Nacionalidad Argentina, con domicilio en la calle Avenida La Plata 1971, P/B 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Legajo Nº 27168/2, Personal Temporario Mensualizado, Jurisdicción 1.1.1.01.20.000, Categoría Programática 01, Oficina 2000, Categoría 286, con funciones de Auxiliar de Administración, Agrupamiento 9.-

Artículo 2º.-

El presente será refrendado por el Señor Subsecretario de Gobierno, Doctor Mariano Hernán IGLESIAS, quien se encuentra a cargo de la firma del despacho de la Secretaría de Gobierno y por el Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

Artículo 3º.-

Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-

Director Gral.
de Recursos
Humanos

Confección

DR. MARIANO HERNAN IGLESIAS
SUBSECRETARIO DE GOBIERNO
A CARGO FIRMA DESPACHO
SECRETARIA DE GOBIERNO

LIC. DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS



JORGE SCHIAVONE
INTENDENTE MUNICIPAL
INTERINO